



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/24/50-00
ACTA 1178/07/11/2023**

“POR LA CUAL SE REMITE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS DE LOS CURSOS DE PREGRADO, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/2007/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual presenta los Proyectos Académicos de los Cursos de Pregrado: “Técnico Superior en Electricidad Industrial”, “Técnico Superior en Automatización y Control Industrial” y “Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma” para su análisis y aprobación en el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/24/50-01 REMITIR los Proyectos Académicos de los Cursos de Pregrado, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

23/24/50-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta